

D. Alfonso Álvarez Herráiz, secretario no consejero de Opdenenergy Holding, S.A. (la “**Sociedad**”), con domicilio social en Cardenal Marcelo Spínola, 42, 5ª planta, 28016, Madrid, con N.I.F A-31840135, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 40.461, folio 83, hoja M-718435, con cargo vigente e inscrito,

CERTIFICA

- I.** Que las cuentas anuales individuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019, depositadas ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la “**CNMV**”), son copia de las originales que fueron formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad con fecha de 20 de julio de 2020 y aprobadas por la Junta General de la Sociedad con fecha 5 de octubre de 2020.
- II.** Que las cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado, y las *consolidated annual accounts* y *consolidated management report* del grupo consolidado de la sociedad, en idiomas español e inglés, respectivamente, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019, depositadas ante la CNMV, son copia de las originales que fueron formulados por el Consejo de Administración de la Sociedad con fecha 20 de julio de 2020 y aprobados por la Junta General de la Sociedad con fecha 5 de octubre de 2020.
- III.** Que ningún consejero ha mostrado su disconformidad con el contenido de las cuentas anuales mencionadas en los puntos anteriores correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019.
- IV.** Que las cuentas anuales mencionadas en los puntos anteriores correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019 fueron debidamente formuladas por el Consejo de Administración, constanding las firmas de cada uno de los administradores.
- V.** Que las cuentas anuales, tanto individuales como consolidadas, así como el informe de gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019, se corresponden con los auditados por Deloitte, S.L.
- VI.** Que los informes de auditoría adjuntos a las cuentas anuales tanto individuales como consolidadas de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019, son copia fiel de los originales firmados por el auditor Deloitte, S.L.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación, en Madrid, a 20 de julio de 2022.

D. Alfonso Álvarez Herráiz

Secretario no consejero del Consejo de Administración